

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de diciembre de 2012 en el Hospital Clínic i Provincial de Barcelona, en la 0 de Barcelona, (Barcelonès), en la provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de ruesta en marcha de la modificación (MO-48: construcción de un radioquirófano e oclusión de un acelerador móvil de electrones, y de un TC simulador) de la ostalación radiactiva IR-870, ubicada en el emplazamiento referido, y destinada a sos médicos; cuya autorización fue concedida por la Direcció General d'Energia, fines i Seguretat Industrial en fecha 25.04.2012.

Que la inspección fue recibida por la señora . Jefe del ervicio de Protección Radiológica, y por la senora esidente de radiofísica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

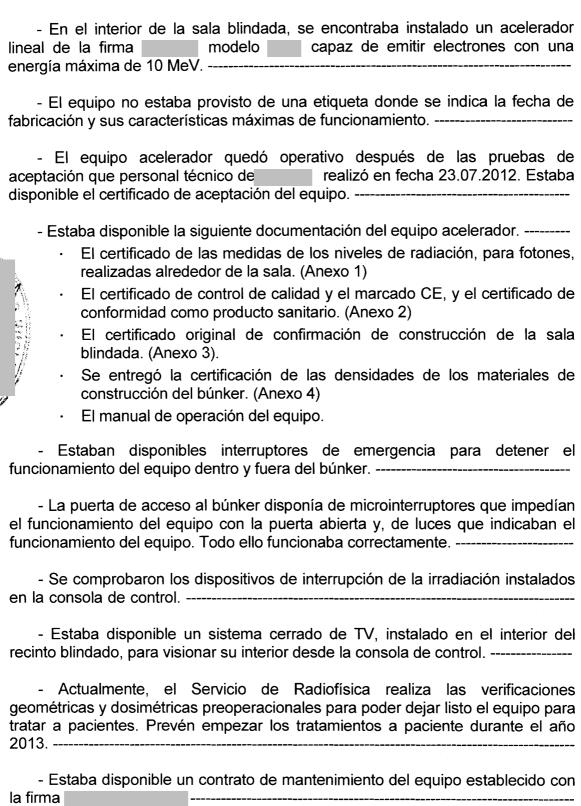
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se hallaba en la planta	
del Hospital Clínico i Provincial de Barcelona	

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado. ------

1. El radioquirófano





- Puesto en funcionamiento el equipo de electrones con una energía de 10 MeV, el aplicador de 10 cm y con cuerpo dispersor, se obtuvieron los siguientes valores máximos de tasa de dosis: ------

Posición del acelerador en la zona A: -----

- Gantry orientado hacia la zona B-1
- Sala de control: 0,55 μSv/h (punto F1)
- Servicio de Esterilización central: fondo (punto B-3)
- Sala de limpieza : 1,16 μSv/h (punto F2)
- Puerta del búnker: 1,24 μSv/h (punto E)
- Vestidor 2: 1,9 μSv/h (punto B-2)
- Gantry orientado hacia la sala de control:
- Sala de control: 7,6 µSv/h
- Servicio de Esterilización central: fondo (punto B-3)
- Sala de limpieza:10,8 μSv/h (punto F2)
- Puerta búnker: 12,3 μSv/h (punto E)
- Vestidor 2: fondo (punto B-2)

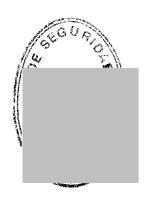
Posición del acelerador en la zona B: ------

- OSICION dei acelerador en la zona d. ------
 - Gantry orientado hacia la sala de control:
 - Puerta búnker: 27,5 μSv/h (punto E)
 - Sala limpieza: 21,5 µSv/h (punto F-2)

Posición del acelerador en la zona C: -----

- Gantry orientado hacia la sala de control:
 - Servicio de esterilización central: 4,5 μSv/h (punto B-3)
 - WC públicos (hombres): 0,26 μSv/h (punto C)
 - Techo zona C:2,88 µSv/h (dentro de una nevera)

- Se incluye como Anexo 5, la copia del plano de la planta en el que constan indicados los puntos de medida. -----
- A principio de noviembre se habían colocado 7 dosímetros de área para el control de los niveles de radiación en las áreas adyacentes a la sala. En el plano del anexo 5 se indica la ubicación de dichos dosímetros con una cruz. -------





- Tienen establecido un convenio con el, para la realización del control dosimétrico		
- Estaba disponible el diario de operación de la unidad		
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento er condiciones normales y en caso de emergencia.		
2. La sala del simulador		
- En el interior de la sala estaba instalado un equipo de tomografía computerizada, para la simulación de tratamientos de radioterapia, de la firma , con unas características máximas de funcionamiento de 500 mA y 135 kV		
- Dicho equipo se registró como equipo de RX con fines de radiodiagnóstic en fecha 25.01.2012. Cuando la instalación disponga de la notificación de puest en marcha de dicho equipo, la supervisora procederá a darlo de baja del registr de RX.		
- En la placa de identificación se leía: Generador modelc , nº serie 3AA1162119, INPUT 3 ~ 200 V 50-60 Hz; max input power 50 kVA; OUTPUT 120 kV 600 mA; 135 kV y 350 mA; Scanner modelo nº serie 1K01162282, Gantry modelc nº serie 1CB1162284. El equipo estaba provisto de una etiqueta donde se indicase el número de serie, y sus características máximas de funcionamiento.		
- Anexos a esta sala estaban la zona de control, el vestuario de los pacientes del TC, un almacén y unos aseos. Desde la sala de control se tenía visión a la sala a través de un cristal plomado.		
- La puerta de acceso a la sala desde el vestuario permanece cerrada durante la simulación.		
- La señalización óptica de funcionamiento, situada encima de la puerta de acceso a la sala del TC y encima de la puerta de separación entre el vestuario y la sala, funcionaba correctamente.		
- Había interruptores de emergencia fuera y dentro de la sala		
- La empresa a efectuó las pruebas de aceptación del equipo en fecha 30.03.2012		
- Estaba disponible con la firma un contrato de mantenimiento para dicha unidad. La última revisión fue realizada en fecha 23.10.2012		



- Los radiofísicos efectuarán las comprobaciones del equipo TC siguiendo el programa de control de calidad, de acuerdo con el Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en radioterapia.

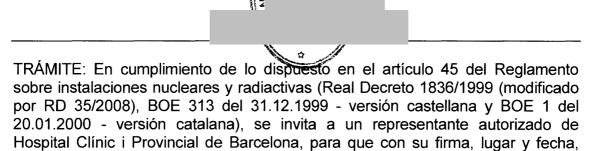
- Estaba disponible la siguiente documentación del equipo: -----
 - · El certificado de aprobación de diseño del prototipo. -----
 - El certificado de control de calidad y el marcado CE, y el certificado de conformidad como producto sanitario. (Anexo 6) -------
 - El manual de funcionamiento del equipo y el programa de mantenimiento del equipo. -----
- El Servicio de Protección Radiológico realiza el control de los niveles de radiación del equipo, siendo el último en fecha 21.02.2012. ------
- Con unas características de funcionamiento de 135 kV, 440 mA, una colimación de 4x4 mm y un cuerpo dispersor de metacrilato se midieron los siguientes niveles máximos de radiación:
 - Posición silla del operador: 8,8 µSv/h
 - En la ventana de la consola del operador:
 - Pared derecha posición operador: 7,15 μSv/h
 - Pared izquierda posición operador: 7,5 μSv/h
 - Puerta pasillo (centro hoja): 79,4 μSv/h
 - Puerta pasillo: 9,8 µSv/h
- Se incluye como Anexo 7, la copia de los resultados medidas realizadas por personal de Protección Radiológica. -----
- Disponían de 2 dosímetros de área para el control de los niveles de radiación, uno en la puerta del pasillo, y otro en la ventana de la sala de control. --
 - Estaba disponible el diario de operación del equipo. ------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de diciembre de 2012.





Firmado:



Como contestación al acta de inspección:

manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- 1. Se ha colocado la etiqueta, en el acelerador , en la que constan las características máximas de funcionamiento y la fecha aproximada de fabricación.
- 2. Como anexo 7 aparecen los valores de niveles de radiación realizados por el Servicio de Protección Radiológica alrededor de la sala de Radioquirófano, cuando deberían aparecer los valores de radiación referidos a la sala del TAC simulador y que fueron entregados a la inspección.

Director de Infraestructuras

CLÍNIC

ESTA COLOR DE SITUADO DI RECCIÓ D'INFRAESTRUCTURES

DIRECCIÓ D'INFRAESTRUCTURES



<u>Diligencia</u>